

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

EL ADELANTO

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Viernes 8 de Diciembre de 1899

Año XV = Núm. 4450

CAFE-RESTAURANT SUIZO

VICENTE GONZALEZ, nuevo arrendatario de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público que desde el día 1.º del corriente se ha hecho cargo del mismo, teniendo al frente de la cocina al que hasta hace unos días prestaba sus servicios en el Café del Pasaje.

En dicho Café-Restaurant, encontrarán sus favorecedores un buen servicio de comedor, bien por lista, cubierto ó raciones y excelente café caracollillo y superiores y variadas clases de licores, etc.

8-8

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones principal

Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46 principal

PIANO VERTICAL

Se vende en buenas condiciones. Informarán en la imprenta de este diario. 8-1

SE VENDE UNA DEHESA

llamada Rinconcillo de Guadalupe, en término de Trujillo, provincia de Cáceres, de 650 fanegas de cabida, dedicada á pastos, labor y monte, en subasta voluntaria, que tendrá lugar el 16 de Diciembre del presente año de 1899, de once á doce de la mañana, en Avila, ante el Notario don Simón Núñez, y en Madrid, ante el Notario don Vicente Brochín Comendador, Olazaga, 4, bajo, hallándose de manifiesto en ambas Notarías los pliegos de condiciones, y en la de Avila, los títulos de propiedad los días no festivos, de diez de la mañana á una de la tarde

4-8

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.
Estribos, bocados y espuelas.
Fustas y látigos de todas clases.
Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Collares para perros y artículos para caza.
Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15 Salamanca.

FELIPE DOMINGUEZ

SASTRE MADRILEÑO

Calle de MELENDEZ, números 11 y 13

[Corte elegante y confección inmejorable]

Hace y reforma toda clase de prendas para caballero, y levitas de señora, muy económicamente.
Da lecciones de corte, y vende patronos á precios convencionales.

30 11 y 13, MELENDEZ, 11 y 13 22

LEONOR RAMOS

MODISTA Y PROFESORA DE CORTE DE BILBAO

Ha trasladado su domicilio á la Plaza Mayor, entrada por la calle de Pérez Pujol (antes de Concejo), núm. 2, piso 2.º

Confecciona toda clase de trajes y prendas para señoras, señoritas y niños.

Se dan lecciones de corte de la manera más fácil y sencilla.

2—PEREZ PUJOL—2 30—10

DESINFECCION A DOMICILIO

DE HABITACIONES, ROPAS, etc.

Creiendo necesario la desinfección (después de ciertas enfermedades) de las habitaciones, ropas, muebles y utensilios, usados por los enfermos; hemos montado en nuestro LABORATORIO la sección de esterilización y desinfección.

Con tal objeto he traído de París la estufa de desinfección LINGNER, cuyo gran poder desinfectante ha sido comprobado en Madrid, á mi presencia, por los doctores Cortezo, Ustariz, Muñoz, Lorente, Chicote y otros.

Laboratorio Químico-farmacéutico de A. García Ruiz, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, núm. 36 (Acera del Correo, Salamanca.)

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Buen ejemplo

Es verdaderamente edificante la actitud del comercio y la industria de Valladolid.

Para que nuestros lectores se persuadan de ello, copiamos de *El Monitor del Comercio*:

«La Cámara de Comercio de Valladolid se reunió el pasado domingo. Cumpliendo el reglamento se hizo la renovación de la directiva, con el siguiente resultado:

Presidente, don Francisco Javier Gutiérrez.

Vicepresidente, don Emeterio Guerra.

Tesorero, don Julio Guillén.
Vocales, don Alvaro Olea Pimentel, don Modesto Mata y don Julio Vicente.

El presidente saliente, don Santos Vallejo, saludó á la Asamblea en elocuentes frases, y se despidió en su nombre y en el de sus compañeros de Junta. Se les concedió por aclamación un voto de gracias.

Se dió cuenta de la extensa organización de los gremios y se aprobó el balance anual, encomiándose la situación próspera que revela.

Se concedió la palabra á don Santiago Alba, para dar cuenta de la actitud de la Cámara de Valladolid ante el movimiento general de España.

Una salva de aplausos saluda al señor Alba, antes de comenzar su discurso.

El joven secretario recuerda los conocidos trabajos de la Comisión permanente.

Dice que la actitud de Valladolid se reveló en el inolvidable mitin del teatro Calderón, y que los castellanos están en el caso de obrar con su tradicional serenidad, con su legendaria energía.

—Llevamos muchos años—exclama el señor Alba—murmurando en cafés y tiendas como parleras mujercillas; y es preciso, ha llegado el momento, de que procedamos como hombres.

Responde al falso argumento de los que propalan graves transgresiones del orden público, preguntando en un párrafo enérgico si es orden y es vida la actual anarquía mansa.

Señala el resultado estéril de la labor de la permanente, que ha acudido al trono, al Gobierno, al Parlamento; que no ha aborrido ningún sacrificio ni medio de propaganda y que ha fracasado en sus gestiones, quedándose sin ninguna esperanza.

—Hasta el Parlamento, que en Junio se oponía á la aprobación de ese desdichado presupuesto, lo va dejando pasar lentamente, sin apenas discutirlo

y en medio de una soledad entristecedora (*Grandes aplausos.*)

Termina el párrafo diciendo que el único movimiento de protesta que queda, es el movimiento de las Cámaras, y que si éste fracasa, vosotros caeréis en el ridículo, nadie volverá á hacer caso, y los gobiernos harán tabla rasa de los pueblos, que caerán en la desesperación.

—Paraiso y la Comisión permanente no os han vendido ni han pasteado: han cumplido fielmente sus deberes. Cumplid vosotros el vuestro.

Una ruidosa y entusiasta ovación cierra el brillante y valiente discurso del joven orador.

El presidente, señor Gutiérrez, promete cumplir fielmente sus deberes, reconociendo la gravedad de las circunstancias. (*Grandes aplausos.*)

Propone el señor Gutiérrez reiterar su adhesión á la Comisión permanente, y todos los asambleístas, puestos en pie, exclaman:

—Por aclamación.

El presidente redacta el siguiente telegrama, que somete á la aprobación de la Asamblea:

«Señor Paraiso.

«Cámara Comercio Valladolid, reunida Asamblea general, reitera adhesión sincera y entusiasta á la Comisión permanente. Estamos dispuestos á acompañarla hoy y mañana; á seguirle si avanza, á renegar de ella si retrocede, á vengarla si es sacrificada.»
—Javier Gutiérrez, presidente.

Todos los concurrentes, puestos en pie, responden con entusiasmo afirmativamente al preguntarles si se aprueba el telegrama, y estalla en el salón una calurosa y prolongada salva de aplausos.

PAGINA AGRICOLA

La aporcadura

II

Los recalces tendrán lugar con instrumentos de mano, ó con arados movidos por caballerías. Los primeros corresponden casi siempre al cultivo hortícola, que exige mayor esmero, y necesita de la habilidad y destreza de trabajadores muy ejercitados en estas operaciones, para recalzar plantas tan poco separadas entre sí que no permiten el paso de un arado. Se emplea al efecto la azada, cuya pala varía en anchura según la distancia á que están espaciadas las plantas. Si se hallan en líneas regulares, la labor avanza rápidamente. La aproximación excesiva de las líneas embaraza naturalmente la marcha de la labor, haciéndola más costosa; pero en las tierras ricas y bien estercoladas, el exceso de gastos queda compensado con creces por el aumento de la cosecha.

No siempre se aporca á mano de la misma manera. Con frecuencia se abren zanjillas en las líneas y se reparte uniformemente la tierra que se saca entre los órdenes de plantas que

les sirven de límite. Otras veces se acumula la tierra alrededor de las plantas, de manera que envuelva cada una de ellas aisladamente; pero este sistema es más lento. En el primer caso, resultan bancos ó lomos de mayor ó menor altura; en el segundo, conos ó montículos más ó menos truncados y sin truncadura, para cuya formación es preciso profundizar más la labor.

En los grandes cultivos agrícolas se emplea con ventaja el *aporcador*, instrumento que lleva una reja triangular y vertederas gemelas que pueden separarse ó aproximarse al compás de las necesidades y de la conveniencia, removiéndolo á la vez dos prismas de tierra, uno á cada lado, para recalzar el pié de las cultivadas en líneas, como las patatas, nabos, remolachas, etc.; pues no estando en líneas, no es posible que funcione este arado especial. Es generalmente de un solo caballo, y lo maneja un hombre. Sin embargo, cuando la tierra está muy dura, se emplean dos caballos en rastra, y en este caso se necesita un peón que auxilie al que maneja el aporcador.

Las cosechas destinadas á reales deben sembrarse en surcos separados por lo menos 50 centímetros entre sí. Se abren las vertederas con relación á la anchura que han de alcanzar los lomos. En el primer recalce deben trabajar con el máximo de separación; pero al siguiente, que penetra más profundamente, es necesario aproximar las vertederas si la labor ha de resultar, en límites convenientes.

Aunque los recalces ayudan á la destrucción de las malas hierbas, no hay que renunciar á las entrecavas, creyéndolas inútiles. Son, por el contrario, en extremo ventajosas las más de las veces, porque facilitan la función del aporcador, y hacen su marcha más expedita y más perfecto su trabajo, desembarazando de malas hierbas los lomos, en que toman tanto desarrollo, por encontrarse en las mejores condiciones para desenvolverse.

Un aportador bien manejado, debe recalzar, por lo menos, una hectárea al día. Es un instrumento utilísimo é irremplazable en los grandes cultivos, y que puede emplearse también para abrir regueras por donde corran las aguas. Otro de los fines que se proponen el cultivador aporcando, es el de blanquear y curar las plantas para quitarles el gusto amargo que les hace desagradables. En este caso ha de ser completo el recalce de toda la parte del vegetal que se someta al blanqueo, pues de otro modo no se lograría el objeto si no se interceptase por completo la luz.

Es sabido que la obscuridad no sólo se opone á la coloración y acentuación de ciertos sabores en las plantas, sino que, en determinados casos, las decolora y debilita los segundos. Las plantas privadas de la luz no ofrecen el sabor que las que reciben libremente los rayos del sol; lo que no es siempre un mal para los hortelanos, porque utilizan la ausencia de la luz para blanquear sus achicorias, lechugas romanas, apios, cardos, etc.

Estas aporcaduras son exclusivamente propias de la horticultura, y se practican con útiles de mano, requiriendo cuidados y precauciones de que no es conveniente prescindir para no comprometer el éxito.

Deben aporcar las plantas con buen tiempo y cuando la tierra no se encuentra húmeda, á fin de no provocar la putrefacción segura de las primeras. Por esta razón ofrecen menos inconvenientes para aporcar, con el fin de blanquear y curar las tierras ligeras y porosas, que las frescas y fuertes.

D. NAVARRO SOLER.

CIERTO DE MADRID

Diciembre 7.

Sesión del Congreso

El señor Silvela comunica la contestación dada por los Estados Unidos respecto á la naturalización de los naturales de Canarias y Baleares que residen en nuestras excolonias.

Los señores Sigura y Vincenti censuran la escandalosa conducta de los estudiantes anticipándose á las vacaciones.

El marqués de Pidal dice que tiene el profesorado más medios de evitarlo que él; pero promete publicar una Real orden sobre disciplina escolar.

El señor Muro defiende al profesorado. Continúa la discusión del presupuesto de marina.

Rectifican los señores Auñón y Ruiz. Este dice que podrá olvidarse á un ministro que llevó la escuadra á la derrota pero nunca absolversele.

El señor Bergamín consume el segundo turno.

Dice que si la Nación quiere una escuadra, se necesita antes de reorganizarla, deshacerse del inútil material existente y arrendar los arsenales.

Censura los gastos que se destinan principalmente á personal descuidándose el material.

Sesión del Senado

Don Luís Canalejas pide que se dé cuenta ante dictamen, sobre la reforma de las escalas del Estado Mayor general.

El conde de Pallarés defiende á la comisión, á que pertenece.

El señor Silvela dice que está arreglado como se esperaba lo de la nacionalidad de los nacidos en Baleares y Canarias que residen en nuestras excolonias.

El conde de las Almenas pide que se telegrafien los nombres de los soldados que se liberten en Filipinas.

El señor Dávila explana su interpelación contra la política general del Gobierno, culpando á éste de todos los sucesos ocurridos.

Dice que lo más grave es el divorcio que existe entre la Nación y el Estado. Detalla cuanto ha ocurrido recientemente. Censura la suspensión de garantías en Barcelona y Vizcaya y dice que en lo de Barcelona se abandonaron las vías legales saltando por encima de la Constitución.

Termina diciendo que el señor Silvela padece la peor de las enfermedades, la de la anemia y la de la debilidad.

Interviene el duque de Tetuán no en el fondo de la interpelación, sino para concretar la actitud suya y la de sus amigos, respondiendo á las alusiones que se les ha hecho. Representamos y sustentamos los principios esencialmente monárquicos, especialmente gubernamentales y progresivos, principios sustentados por el señor Canovas del Castillo, con las variantes que han aconsejado los sucesos y el transcurso del tiempo.

En política estamos colocados á la extrema izquierda, pero sin mezclarnos ni confundirnos con la unión conservadora. Nos mantenemos con absoluta independencia de todo organismo político.

Por virtud de las circunstancias que España atraviesa, el patriotismo nos obliga á tener con el Gobierno una conducta de prudencia y moderación, y en tanto que los peligros existan, después de expuestas nuestras opiniones y salvada nuestra responsabilidad, el Gobierno puede contar

con nosotros en aquellas cuestiones de interés para la patria, que á esto responde el cumplimiento de un deber de idea política.

No somos ministeriales, pero tampoco constituimos una ruda oposición. No aspiramos á que se nos reconozca como partido, ni á resucitar ningún partido, ni á constituir uno nuevo en el porvenir. Queremos que se nos considere como una fuerza política organizada con legítima representación en el Parlamento.

En los tiempos modernos donde existe el régimen parlamentario los viejos partidos políticos han sido sustituidos por agrupaciones parlamentarias más ó menos numerosas, y una de esas agrupaciones quiere ser la que me sigue resuelta á cumplir siempre sus deberes para con la patria y la monarquía.

Alcance de noticias

Firma de la Reina de hoy: Jubilando al exministro del Tribunal de Cuentas, señor Botella. Concediendo el pase á la reserva al general Rizo. Ascendiendo á general de brigada al coronel señor Muñoz Cobos. Nombrando al general don Leandro Delgado, comandante general de ingenieros de Madrid.

Esta mañana cumplimentó á la Reina, el señor Montero Ríos.

El señor Silvela ha dicho que cree difícil puedan quedar aprobadas en Enero todas las leyes complementarias. Solo se aprobarán algunas. El resto lo serán después. Cree que las minorías aceptarán la fórmula que se las ha propuesto para activar todo lo posible las discusiones que empezará á emplearse mañana mismo.

El ministro de Marina ha entregado á la Regente el itinerario que seguirá el crucero «Rio de la Plata» en su viaje á América: doblará el Cabo, recorrerá después las costas americanas y últimamente visitará la república Argentina.

Londres 7.—Los boers se han fortificado en las montañas que rodean á Kimberley. Es inminente un combate entre fuerzas boers y las que manda el general Methuen. Con fecha 28 del pasado, comunican desde Mafeking diciendo que no ocurría novedad.

Los diputados, con acta grave, han seguido esta tarde activamente su campaña cerca de los jefes de minoría, motivando, entre éstos, algunas conferencias, y con el presidente de la Cámara. Había circulado el rumor de que estaba acordada la nulidad de todas las actas y que el señor García Alix había manifestado al Gobierno su disgusto.

Berlín 7.—El presupuesto del Estado, presentado al Parlamento, asciende á 2.058 y pico de millones de marcos. Se espera un importante discurso en la Cámara, pronunciado por el secretario de Estado, ocupándose de la política internacional de Alemania y haciendo referencia al último discurso de Chamberlain.

Castellón 7.—El centro republicano de Villarréal ha fijado, en la fachada de su edificio, un emblema de la República. Los socios arrojaban confites desde los balcones para llamar la atención. Se dieron vivas al corazón de Jesús y á la República. Se teme que de repetirse ocurra algo grave.

Hoy se han verificado con gran éxito en el cuartel de ingenieros, las pruebas de la telegrafía sin hilos, inventada por el comandante Cervera.

Los republicanos han aceptado el acuerdo que adoptaron ayer Pidal, Villaverde y los jefes de las minorías sobre distribución de horas.

Ha llegado á Montevideo, sin novedad, la corbeta escuela de guardias marinas marinas «Nautilus».

Hoy se ha efectuado un lance á pistola entre el director del periódico satírico *El*

Disloque y un jefe de Administración militar, sin consecuencias.

Constantinopla 7.—Los kurdos han asaltado la población armenia de Kostur, entregándose al saqueo después de asesinar bárbaramente á 300 personas.

Oviedo 7.—Se ha celebrado el anunciado mitin socialista. Los discursos de los compañeros Vigil y Pablo Iglesias fueron muy aplaudidos.

Cotización de la Bolsa

Interior, 69'70.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 76'15.
Cubas viejas, 77'10.
Cubas nuevas, 65'20.
Empréstito de Aduanas, 97'85.
Empréstito filipino, 84'20.
Banco, 488'00.
Tabacos, 394'50.
París vista, 27'30.
Londres vista, 00'00.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Nuestro buen amigo, el concejal don Cándido Torres, con motivo de haber sido puesto á discusión si procedía ó no entablar una querrela contra EL ADELANTO por sus puestas injurias á la Corporación municipal, afirmó que debía respetarse el derecho de censura que tiene la prensa.

Esta es la sana doctrina democrática, y por haberse hecho intérprete de ella, felicitamos al concejal republicano.

En cambio, el concejal, ó lo que sea, que denunció al señor Alcalde el periódico, estimulándole para que entablase una querrela, y después ha mantenido oculto su nombre, se ha mostrado tan *valeroso* como amante de procedimientos inquisitoriales condenados por la opinión.

Según dice *El Labor*, ha sido nombrado profesor auxiliar de esta Facultad de Medicina, don Cayetano Díaz Redondo, á quien felicitamos cordialmente.

No era exacta la noticia que nos dieron de haber salido para Madrid el señor don Alberto Aparicio, con motivo de la enfermedad de su hermano, el subsecretario de Hacienda.

El digno presidente de la sección segunda de esta Audiencia se encuentra molesto por un fuerte catarro, cuya pronta curación deseamos muy de veras.

Ayer regresó á Salamanca, después de haberse posesionado de la cátedra de Derecho civil, de la Universidad de Valladolid, don Luis Maldonado, diputado por esta circunscripción.

El día 15 del actual habrá de hacerse la designación de los dos diputados provinciales que, siendo letrados, han de formar parte, como vocales propietarios, del Tribunal de lo Contencioso en el año próximo venidero.

También será la designación de cuatro diputados provinciales para las suplencias.

La *Gaceta* de hace unos días publica una Real orden, en la que resuelve que los Ayuntamientos cuyos gastos de presupuestos no lleguen á 100.000 pesetas, no vienen obligados á tener Contador de fondos.

Para guantes elegantes es un axioma bien cierto, no se encuentran otros guantes que los que vende NORVERTO.

Plaza Mayor número 16.

El gobernador militar de esta provincia, don Simón Urruela, acompañado de su ayudante señor Muñoz, estuvo en esta capital ayer, regresando por la tarde á Ciudad Rodrigo.

Nuestro estimado colega *El Magisterio Nacional* ha dirigido á todos los periódicos la siguiente circular:

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi querido compañero: La *Proposición de Ley* del diputado señor don Miguel Morayta, sobre extinción de la vergonzosa deuda del Magisterio de primera enseñanza,

fué tomada ayer en consideración por el Congreso y ha pasado á la comisión de Presupuestos.

La cuestión del pago de los atrasos de las atenciones de la enseñanza primaria, ha llegado á un estado parlamentario á que jamás llegó este interesante asunto.

Para que los maestros cobren lo que los Ayuntamientos les deben; para que renazca la alegría y la tranquilidad en muchos hogares de nuestros queridos compañeros; para que éstos puedan dar á sus queridos hijos el pan con tantos sinsabores ganado, se hace preciso que, todo el que conozca á los diputados que componen la comisión de Presupuestos y que son los siguientes: señores La Iglesia y Auset, presidente; Castell y Clemente, vicepresidente; Calabuig, Canido, marqués de las Cuevas del Becerro, Ugarte, Sainz, Bergamín, Marín de la Bárcena, Prieto y Caules, Catalina, Ruiz y López Falcón, De Federico, Mozo, Suárez Inclán, Viesca, Andrade, España y Lledó, Conde del Moral de Calatrava, Osuna, Planas, Aparicio, García Barrado, Conde del Retamoso, Moreno, Arteaga, Bugallal, Dupuy de Lome, González Besada, Pérez del Toro, Cierva, Cortezo, Urzaiz, Comyn y Urquijo, les escriban ó hablen impetrando, siquiera por caridad, que incluyan en la Ley de Presupuestos la *Proposición* del señor Morayta.

Ahora ó nunca pueden cobrarse los millones de pesetas que se debe á los maestros. Verdad es que la patria está oprimida; que no puede ni debe pedirse aumento de gastos por ningún concepto; pero debe advertirse á los señores diputados que componen la comisión de Presupuestos, que el extinguir la deuda del Magisterio del modo y forma que el señor Morayta propone en su *Proposición*, no causa aumento alguno de gastos.

Nosotros cumplimos nuestra obligación, advirtiéndole á los colegas de provincias lo que debe hacerse; que cada cual cumpla con su deber.

De usted siempre afectísimo compañero y s. s. q. b. s. m., Andrés F. Ollero.

J. LEÓN ARIAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro, número 1, principal.

Dentaduras artificiales de encía, esmalte y aluminio, con dos años de garantía. Precios módicos.

El ministro de Fomento ha teleografiado al señor Rector de la Universidad para que se le comuniquen las faltas colectivas que con ocasión de anticipar las vacaciones de Navidad, cometen los alumnos.

Y ordena que se tomen medidas para evitar estos desórdenes contra la disciplina escolar.

Ha empezado la recolección de la oliva en la mayor parte de las comarcas de España.

Desgraciadamente ha sido mucha la que se ha desprendido del árbol completamente agusanada y, por esta razón, la cosecha, en general, resultará bastante escasa y los aceites de calidad mediana.

Por el ministerio de la Gobernación se interesa del señor Gobernador que excite el celo de los señores Alcaldes de esta provincia para que remitan las estadísticas que les tiene reclamadas la Junta de la cría caballar del Reino.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

Registro civil

Defunciones: Francisca Diordia Miguel, María Sánchez Alonso, Andrea Revollo Rodríguez.

Hoy se abrirá al público el café de El Siglo, cuya explotación han tomado á su cargo algunos de los mozos del de las Cuatro Estaciones.

UN ALBOROTO

Varios industriales de los que tienen sus puestos en la plazuela de la Libertad, colocaron ayer mañana en los mismos, para la venta, frutas y verduras, ya porque creyeran equivocadamente que á ello les autorizaba el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su sesión de anteanoche, ya suponiendo que su falta, por la poca importancia que tenía, no sería notada ó sobre ella se haría la vista larga.

Tribunales

Mañana se verán ante la Sala primera, en juicio oral y público, las siguientes causas:

Una procedente del Juzgado de instrucción de Béjar, seguida contra Vicente Matas, por el delito de lesiones, siendo ponente el señor Sánchez, letrado el señor Ramos, y procurador el señor Durán.

Otra también de Béjar, contra Clemente Muñoz, procesado por lesiones. Ponente el señor Zumalacárregui, defensor el señor Jiménez, y procurador el señor Maldonado.

Ante la Sala segunda, una causa procedente del Juzgado de Sequeros, contra Gregorio Hernández, por desacato á la autoridad, siendo ponente el señor Revesado, defensor el señor Brozas, y procurador el señor Hernández.

También se han dictado las siguientes

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Ledesma, contra Gaspar Santos Bueno, por delito de infracción de la ley de caza en la dehesa de Valencia de la Encomienda, se le condenó á la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias y costas procesales, siendo letrado el señor Cáceres, y procurador el señor Martín.

Un mes, un día, y costas á Arturo Martín Colmenero, vecino de Fuente de San Esteban, por delito de lesiones, inferidas á Antonia García, siendo letrado defensor el señor Pinto de Castro, y procurador el señor Maldonado.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Sequeros, seguida contra Francisco Sánchez López, vecino de Tejado, y con antecedentes penales, por delito de lesiones, inferidas á Ventura Fraile Vaca, el ministerio público, aplicando en contra del procesado la circunstancia agravante de reincidencia, pidió se le impusiera la pena de seis meses y un día de arresto, indemnización y costas, y vista la conformidad de la defensa, así lo acordó el Tribunal de Derecho.

Por último, fué condenado á la pena de un mes y un día de arresto, en conformidad con la petición de la defensa, Lope García Gutiérrez, de 19 años de edad, vecino de Robledo, por delito de lesiones, inferidas con arma blanca á su convecino José García Pascual, siendo ponente el señor Revesado, defensor el señor Revillo, y procurador el señor Estal.

Por enfermedad del dignísimo presidente don Alberto Aparicio, continúa ocupando su puesto, en la Sección segunda, el magistrado señor Revesado.

NOTICIAS VARIAS

Ahora resulta, según noticias que nos comunica un periódico francés, que el famoso himno real británico *God save the Queen*, "Dios salve á la Reina", no es inglés, sino francés.

Ese himno, con letra diferente como es natural, es un coro que, según cuenta en sus memorias la marquesa de Cregni, cantaban las señoritas pensionistas de la Casacolegio de Saint-Cyr, saludando la entrada de su rey y señor Luis XIV en la capilla, á modo de motete, ó más bien de cántico nacional y glorioso.

Más, ¿cómo puede ser que esa música haya pasado á ser el himno real inglés?

El autor de ella es J. B. Lulli, á quien, sin reparo alguno, despojó de su propiedad el famoso compositor alemán Haendel, en un viaje que hizo á París, y luego la ofreció como composición suya á Jorge de Hannover, proclamado rey de Inglaterra.

Como es sabido, Haendel pasó en este país la mayor parte de su vida, y tanta estimación alcanzó entre los ingleses, que le dispensaron el honor de darle sepultura en Westminster.

Testimonio de que la música del *God save the Queen* es la misma del antes citado cántico francés, lo ofrece la declaración de tres ancianas religiosas, profesas de la Casa de Saint-Cyr, redactada en Versalles el 22 de Septiembre de 1819, las cuales manifestan que el motete *Grand Dieu, sauver le roi* (nótese la identidad de la letra) se

cantó en la capilla de dicha pensión por última vez en 1879, con motivo de una visita hecha á la casa por Luis XVI y María Antonieta.

Dice un periódico francés que este hecho acredita la poca escrupulosidad del maestro alemán y la fuerza anexionista de los ingleses.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 47 rs. fanega
Id. id. corriente (s/v) 46 94 libras
Id. rubión id. id. 45 id.
Id. barbilla id. id. 42 id.
Centeno, las 90 libras de 32 á 32 1/2.
Tendencia, sostenida.
Cerdos de 8 á 9 arrobas.... á 52 reales
" " 10 á 12 " á 56
Tendencia, firme.

Valladolid 7.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45'50 á 46 reales las 94 libras (26'30 á 26'59 pesetas los 100 kilos ó 20'76 á 20'99 pesetas hectólitro); 200 de centeno, de 31'25 á 32'50 reales fanega. En los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 45'50 reales las 94 libras (26'01 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 20'76 pesetas hectólitro).

TELEGRAMAS

Reformas

Madrid 8.—Mañana se leerá, en el Senado, el proyecto de reformas municipal y provincial.

Márcanse en el mismo, para celebrar las elecciones, las fechas ya conocidas.

Suprimense las juntas municipales de asociados y los presupuestos de ampliación.

Los arbitrios municipales los aprobarán los gobernadores civiles.

Noticias

Madrid 8.—Se ha nombrado al señor Alisal Director general de Propiedades.

Atribúyese gran importancia á una reunión de generales de la Armada, celebrada en la subsecretaría del ministerio de Marina y se relaciona con el discurso del señor Maura.

Ha fallecido el exgeneral carlista señor Vallés.

Los republicanos

Madrid 8.—Se ha publicado el manifiesto de concentración republicana.

Dice que, inútilmente, las Cámaras de Comercio han acudido á los Poderes públicos, pidiendo justicia.

La pregonada reorganización de los servicios no se realiza por el Gobierno y este estado de cosas nos arruina y nos envilecería si lo consintieramos.

Se publicará el programa político cuando lo contrasten las demás fracciones republicanas.

Un meeting

Madrid 8.—El día 17 se celebrará, en Gerona, un meeting preparado

por el Fomento Nacional de Barcelona.

AGENCIA ALMODOBAR.

«LA CASTELLANA» GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Perea, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarlo al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.

Calle de Zamora, números 1 y 3

SE ARRIENDAN EN CANTALPINO
terceras de labor, unas viñas, una casa, un lagar y una bodega. Informará en esta ciudad doña Luisa Andrés, calle del Azafrañal, letra D. 6-2

SE VENDEN

todas las colecciones del periódico taurino *La Lidia*, lujosamente encuadernadas desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de este diario.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el núm. 14 de la calle de los Moros: contiene pozos, jardín y cuadras. Para tratar, con su dueña doña Petra Antonio Rollán, en la calle de la Esgrima, núm. 14. 80-3

SE VENDE

la casa señalada con el número 7 de la calle del Sol. Darán razón en la misma calle, núm. 3. 80-9

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spíritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3

GRAN FÁBRICA DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
para todos los cultivos

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

Segunda temporada de 1899-900

ABONOS FOSFATADO-POTÁSICOS
especiales para viñas, olivares

y toda clase de arbolado
frutal ó de sombra.

Certificados de importantes viticultores
y olivares que los han empleado.

CATALOGOS, CONSULTAS

Y ANALISIS DE TERRENOS

— GRATIS —

Salamanca.—Imp. de Núñez

Fuera por lo que quisiera, el caso es que ellos faltaron á los acuerdos del Ayuntamiento y que nosotros no pretendemos equipar su proceder.

Pero lo que tampoco tiene disculpa, y sobre lo que llamamos la atención del señor Alcalde, para que tome las medidas que crea procedentes, es la manera con que los agentes de su autoridad corrigieron aquella pequeña transgresión, cerrando los ojos arbitrariamente, derramando por su suelo los géneros que en los mismos ha sido atropellando á una infeliz anciana, llamada Antonia Zapata, que resultó con graves contusiones.

Tal manera de obrar es, además de arbitraria, peligrosa, y puede dar lugar á que los vendedores sigan á los agentes al terreno á que fuera de la ley se les brinda, produciendo algún alboroto difícil de domar.

La conducta irreprochable observada hasta ahora por los industriales salmantinos, es la mejor garantía de que han de continuar en lo sucesivo, si no se les obliga á abandonarla.

Esperamos que el señor Cuesta hará comprender á sus agentes que no impunemente se falta á la ley, por quienes más obligación tienen de conocerla y guardarla.

El tribunal encargado de juzgar las oposiciones últimamente verificadas en Valladolid á las notarias vacantes en este distrito, ha formado ya las siguientes ternas.

He aquí la lista de los señores que figuran en el primer lugar de las referidas ternas:

Don Salvador M. Mingo.—Astorga.

Don Francisco González Torres.—Peñafiel.

Don Julio Otero Valentin.—Frechilla.

Don Ildefonso Valle.—Sequeros.

Don Teodosio González Caurel.—Villada.

Don Juan Marinero.—Dueñas.

Don Juan Puebla Aguirre.—Monteras.

Don Augusto Pérez Almoína.—Iamora.

Don Eduardo Ciudad Vilardell.—Santeramo de Noya.

Don Matías Ocampo.—Castrillo de Vegueta.

Don Emilio Zavaleta Allué.—Destrana.

Don Saturnino Cano.—Fuenteguinaldo.

Don José del Hoyo Gutiérrez.—Rueda.

Don Emilio Santarén.—Villablino.

La Cámara de Comercio de Valladolid obsequiado con un banquete á su secretario, don Santiago Alba, y le ha regalado un magnífico alfiler de combata, como recuerdo de su brillante campaña en el seno de la Comisión permanente.

A 1.716 pesetas y 37 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 6 del corriente, en los fiados de esta capital.

Teatro del Liceo

Funciones para hoy Viernes 8 de Diciembre

1.º Novena representación de la revista lírica-financiera, en un acto, dividida en tres cuadros, nominada

Los presupuestos de Villapierde.

2.º Tercera representación de la preciosa zarzuela cómica, en un acto, dividida en tres cuadros, cuyo título es

La Guardia Amarilla.

3.º El pasillo cómico-lírico, en un acto, dividido en tres cuadros, que se denomina

Agua, Azucarillos y Aguardiente.

A las TRES y MEDIA.

Entrada general DOS reales.

La humorada cómico-lírica, en un acto, dividido en tres cuadros, titulada

Los Africanistas.

ESTRENO de la zarzuela en un acto y verso, que se denomina

Mari-Juana.

4.º Cuarta representación de la zarzuela lírica, en un acto y tres cuadros, titulada

La Guardia Amarilla.

A las OCHO en punto.

Entrada general TRES reales.

GRAN REGALO EXTRAORDINARIO DE EL ADELANTO

Jamás se habrá presentado á los amigos del Arte una ocasión tan magnífica como la actual para adquirir una reproducción verdaderamente artística que satisfaga el gusto más exigente y alcance á decorar el más suntuoso de los salones.

EL GRAN REGALO ofrecido al público inteligente por EL ADELANTO, consiste en la esplendorosa oleografía de un cuadro de **LUIS GRANER**, donde campean las más brillantes dotes del genio del pintor catalán para los grandiosos efectos de luz artificial.

LA PANTALLA ROJA

Se titula este alucinante lienzo que puede considerarse como compendio y suma de cuanto mejor ha producido este artista en materia de nocturnos espectáculos alumbrados por sorprendente luz. Cinco populares tipos de jugador de brisca, pintorescamente agrupados alrededor de una mesa, tomando parte en la partida unos, curioseando los restantes las peripecias del juego y alumbrados todos por los fantásticos rayos de un quinqué con PANTALLA ROJA, constituyen el interesante asunto de la celebrada pintura de

LUIS GRANER

no menos valiosa por la expresión y el carácter de las figuras que por el maravilloso efecto de luz con que aparecen vivamente iluminadas.

La magnífica reproducción en colores de LA PANTALLA ROJA mide, como su celebrada pendant **LOS BEBEDORES**, 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es de 25 pesetas cada ejemplar, á fin de que pueda ser adquirido por todos los aficionados, se le ha fijado el precio mínimo de CINCO PESETAS.

Los pedidos de fuera Barcelona, se harán remitiendo esta contraseña y fijando los ejemplares que se deseen, siendo el importe á razón de CINCO PESETAS por cada ejemplar, más UNA PESETA por paquete, sea cual fuere el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose la casa de remitir á vuelta de correo los pedidos, perfectamente embalados y certificados.

El importe del pedido debe enviarse en carta certificada á la Librería de la señora viuda de Calón, Plaza Mayor, en sellos de correo, libranzas del giro mútuo, ó letras de fácil cobro.

GRAN EXTRAORDINARIO REGALO DE EL ADELANTO

42, RAMOS DEL MANZANO, 42

Mediante la presentación de esta contraseña, se pueden pedir en la Librería de la señora viuda de Calón los ejemplares que se deseen de la magnífica reproducción del célebre cuadro LA PANTALLA ROJA, del eminente pintor GRANER, al precio DE CINCO PESETAS UNO

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'5 id. Llega de París y Medina á las 6'15 de la tarde.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clases

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, á las 3'58 mañana. Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clases

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, á las 10'32 noche. Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana. Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde. salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular,

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga á las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'10 mañana. Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 10'59 mañana

Tren núm. 139.—Viajeros

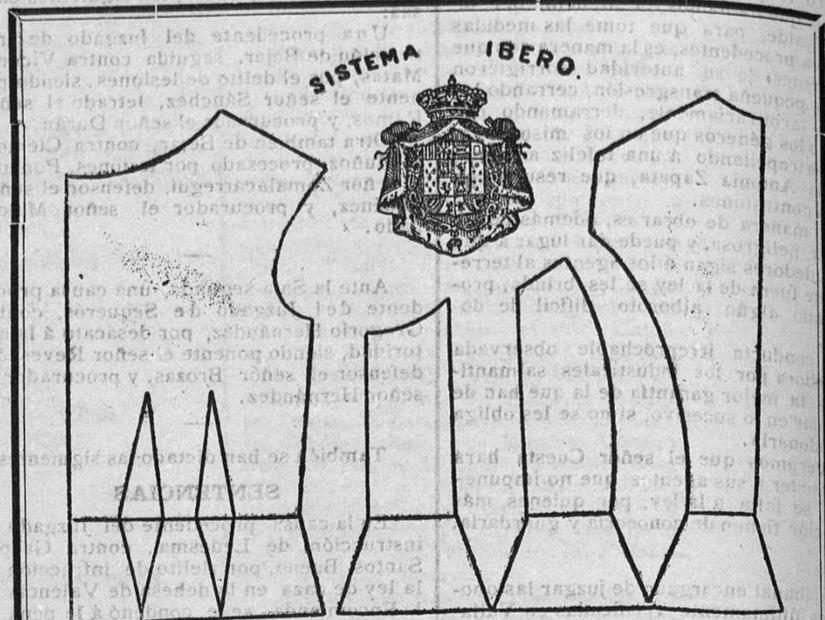
CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4'40 tarde.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Método con real privilegio

dirigida por la inventora

doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoritas como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte, para artesanas que no puedan pagarlo.

Horas de clase para las señoritas: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS á CINCO.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde.

También se admiten internas.

Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

COMISION ORGANIZADORA DE LA

EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar á cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo de su residencia, ó el de la capital de su provincia, ó bien directamente con la Secretaría de esta Comisión, á fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar á las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y accesit.

Los trabajos que se pueden exponer, son:

1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura escénográfica, decorativa y trabajos hechos á pluma.—3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.—6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguos.—9.º Una sección dedicada exclusivamente á la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El Presidente, Luis Taravilla.—El Secretario, Bernardo Masero.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicérolatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estipulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicérolatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías

BERNARDO CACHORRO SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.

Precios de fábrica.

BERNARDO CACHORRO

Lonja 5, planta baja y principal

LIQUIDACION

de todos los muebles de

la almoneda de Calzada

41, Dr. RIESCO, 41

(por cima de donde estaba antes)

Hay sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, mesas de comedor para diez personas, cubiertos, cortinas, portiers, chineros, entornos, veladores y la mar de objetos baratos.

Se venden arpilleras, y se venden muy baratas.